



Para evitar los ruidos que se producen al determinar los límites de resorte a diferentes velocidades de amortiguadores, tanto más eficaces cuanto más potente sea la acción frenadora. Si embargo, ésta hace que los viajes sean más largos y molestos para los viajeros.



El objeto del invento lo constituye un dispositivo que, en lugar de amortiguar o de frenar los choques, evita que se produzcan, con lo que se evita una marcha suave e igual, sin choques, en los diversos accidentes.

Con arreglo al invento, el eje de soporte de la línea de transmisión de chasis se interpondrá mecánicamente al eje de soporte que produce la fuerza de soporte en el eje y el chasis, de modo que la oposición al movimiento de las partes de la línea de transmisión sea tal que el eje de transmisión se desplace hacia arriba o hacia abajo de modo que el eje de soporte se acerca al eje de chasis. El dispositivo se calcula de tal modo que a cada límite de la fuerza de soporte de los resortes de líneas correspondiente al punto de la fuerza de soporte del dispositivo de palanca de resorte, viceversa, cuando el punto de la fuerza de soporte de los resortes de líneas correspondiente al punto de la fuerza de soporte del eje de transmisión se acerca al eje de soporte del dispositivo de palanca de resorte, de modo que el coche resulta automáticamente soportado por una fuerza que se cambia por la fuerza de las desigualdades del camino, desde el momento en que se produce el choque.

El objeto del invento representa un eje de soporte de transmisión del objeto del invento, de la siguiente manera:

aumenta algo la tensión del resorte en espiral H, mientras que, por el contrario, disminuye la fuerza H' en el punto A, y que, por el contrario, el brazo de fuerza V del peso del coche cambia de signo con respecto al pivote común O de las palancas A y C.



De este modo el punto de articulación del referido resorte en espiral H no solo resulta absolutamente insuficiente para generar entre B y D, este es, entre el eje y el eje, la carga a vencer de 100 kilogramos, sino que no produce más que una fuerza proporcional a la relación  $\frac{H}{V}$  de los brazos de palanca, multiplicada por la fuerza del susodicho resorte en espiral.

Además de, en compensación de ello, en esta posición de estar en acción los resortes de límites, los brazos, aplastados o aplastados por el eje de la madre, al salir de la expresión por venir, se inclinan hacia el eje, produce una reacción limitada para soportar el peso del eje de la palanca.

La forma de ejecución modificada que ilustran las figuras 3 y 4 sirve para los casos en que el espacio disponible entre los resortes de límites y el eje de la palanca se es limitado.

En esta forma modificada se suprime el brazo de palanca más largo de las figuras 1 y 2 y se articula el otro brazo A, en lugar de ir articulado en la articulación F de la caja de resorte, se articula en un punto B inmediato a esa articulación, de suerte que al pasar más o menos la caja del resorte del pivote, se puede emplear un resorte de límites más largo de lo que sería posible con la longitud del brazo único A, como se ilustra en las figuras 1 y 2.

Como se puede ver de ello, las variaciones de la fuerza de soporte del eje de la palanca

lancas de ...  
riación de ...  
resultan ...  
no como ...  
de los resortes ...  
nada para ...  
los movimientos ...  
presentada ...  
número ...  
no 16 ...



que se ...  
tente de ...  
siguiente:

... positivo ...  
ducción de ...  
el hecho ...  
partes ...  
sivo de ...  
acodada ...  
segunda ...  
se artic ...  
otro extre ...  
paralela ...  
sorte ...  
conexione ...  
acodada ...  
nace con ...  
paralela ...

ducción de ...  
cado en e ...

ulas 3 y 4, referida al tipo de hecho de que se  
se trata (C) y el tipo de hecho de que se trata (D)  
en el mesio del tipo, una vez que por el tipo de  
mo (C) se ha establecido la posición (A-A), y los  
cuyos brazos se dirigen (C-D) e los brazos de rí-  
minas, en el tipo de hecho de que se trata (D) y  
la hoja de espiral (E) y el tipo de hecho  
(en B) con el tipo de hecho.

3 - U. dispositivo que regula la  
producción de los tipos en los venículos.

Tal y como se ha descrito en la  
memoria que acompaña, se representa en el dibujo que  
se acompaña y en los tipos que se han descrito  
caño.

La memoria consta de las notas  
es para ser una sola cara.



Madrid 27 de julio de 1925

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder

*Alberto de Elzaburu*



Fig. 3

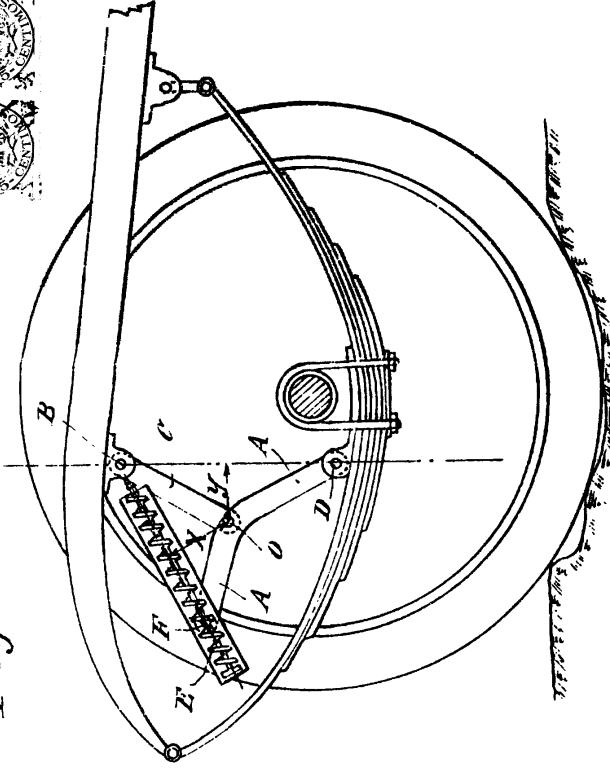


Fig. 4

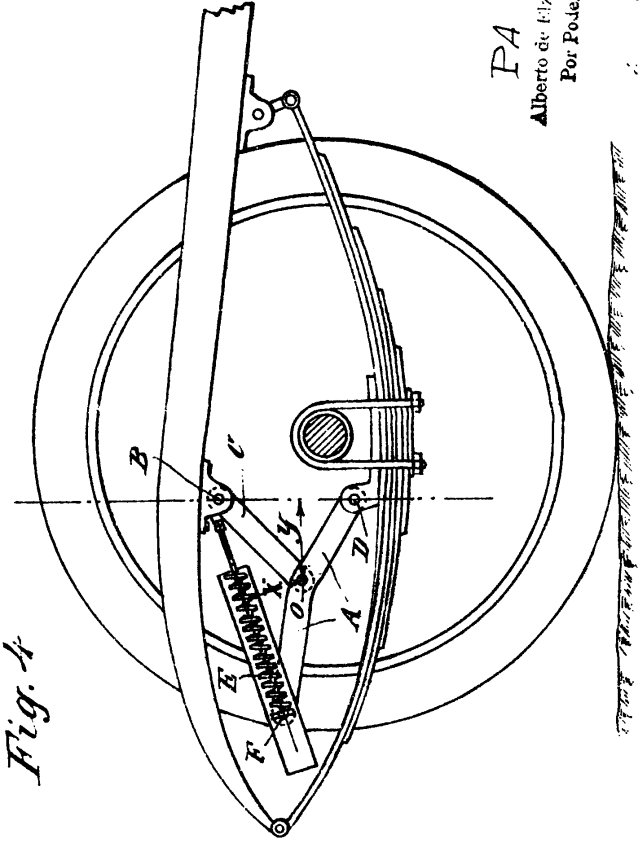


Fig. 1

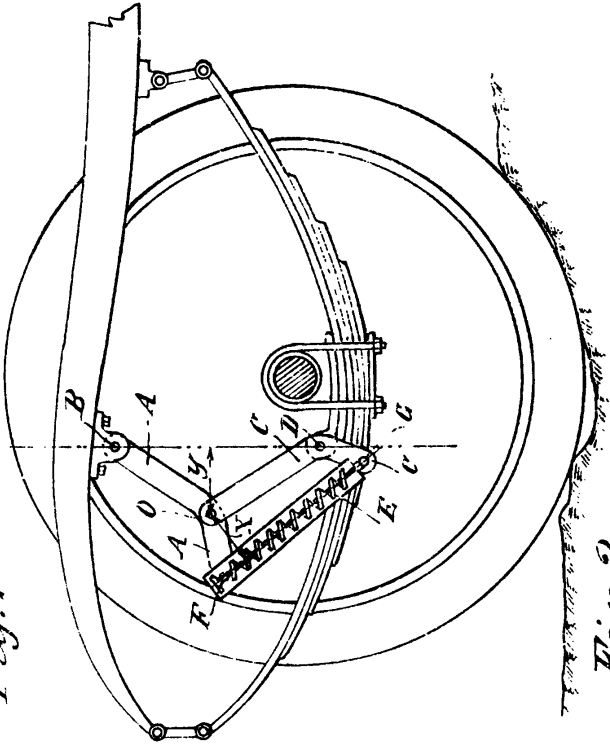
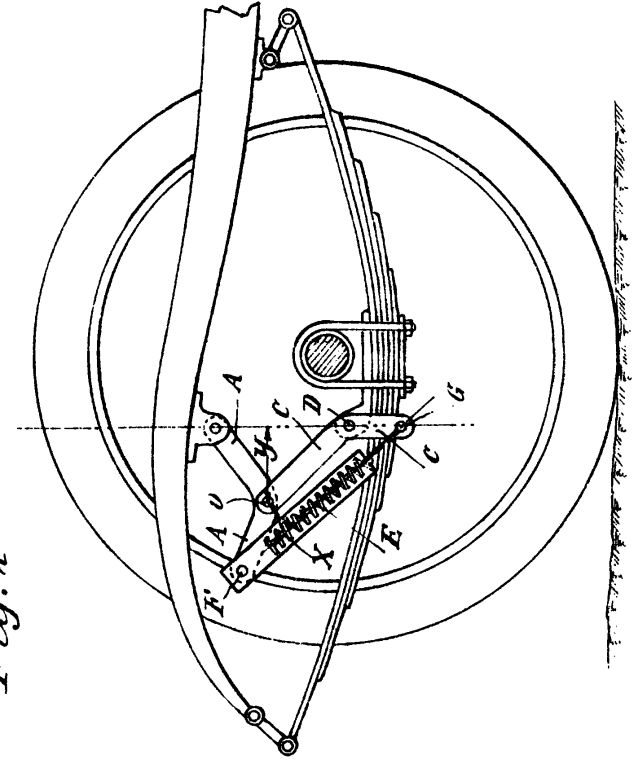


Fig. 2



PA  
Alberto de Elizaburu  
Por Poder